

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la línea de investigación de oncología traslacional y molecular y al desarrollo de actividades científico técnicas de Coordinación de ensayos clínicos e investigación de la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario de Jaén.

#### Funciones a realizar:

- Coordinación y realización de proyectos de investigación en el ámbito de la Oncología Traslacional y Molecular de la UGC de Oncología Médica (biopsia líquida, NGS, -ómicas, entre otros)
- Compilación y preprocesamiento de matrices de datos clínicos y -ómicos (Big Data)
- Análisis estadístico y computacional de datos clínicos y -ómicos, realización de procesos de minería de datos (Data Mining).
- Interpretación biológica de los resultados obtenidos en los diferentes estudios realizados, para la identificación de perfiles moleculares que sirvan de biomarcadores o dianas terapéuticas en el ámbito oncológico de la medicina de precisión.
- Desarrollo y validación de las firmas moleculares obtenidas en muestras biológicas (sangre, tejido, células, ADN, ARN, proteínas, etc.) como marcadores de respuesta y predictores de tratamiento en pacientes diagnosticados de diferentes tipos de cáncer.
- Redacción de artículos científicos para su publicación en revistas especializadas de alto índice de impacto.
- Escritura y puesta en marcha de proyectos de investigación nacionales e internacionales para presentarlos en diferentes convocatorias tanto públicas como privadas.
- Control de stock, distribución y seguimiento de suministros en investigación. Interacción con proveedores y vendedores.
- Procesamiento, control, gestión y envío de muestras biológicas
- Coordinación integral de ensayos clínicos manteniendo la comunicación entre el Promotor/CRO y el equipo investigador del estudio.
- Colaboración en el reclutamiento, selección e inclusión de pacientes.
- Registro y aleatorización de pacientes en el sistema IWRS.
- Registro de datos clínicos y cumplimentación de la información en el cuaderno electrónico de recogida de datos (eCRD) y resolución de queries/discrepancias.
- Notificación de acontecimientos adversos.
- Preparación de las visitas de monitorización y asistencia al CRA.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	20/04/2023 15:28:34	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32MC3ZY7FUMGWXR3EY2TPCEUM28	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Asistencia a inspecciones y auditorías.
- Anonimización de informes y pruebas de imagen para su inclusión en plataformas digitales
- Coordinación, organización y mantenimiento de la documentación del estudio.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan ostenten el título de Doctorado en Biología Molecular y Celular, y además tengan experiencia acreditada mínima de tres años en coordinación de investigación clínica en ensayos clínicos.

**Se valorará positivamente:**

- Participación en proyectos de investigación en el ámbito de la biomedicina y la investigación oncológica.
- Experiencia en análisis estadístico y biocomputacional, interpretación de datos biológicos, identificación de nuevos marcadores y dianas terapéuticas.
- Experiencia en compilación y preprocesamiento de matrices de datos clínicos y biológicos (ómicos, big data).
- Haber realizado estancias tuteladas y certificadas en centros de investigación internacionales de prestigio.
- Experiencia en redacción de proyectos de investigación para participar en convocatorias competitivas tanto nacionales como internacionales.
- Redacción y publicación de artículos científicos en revistas de alto índice de impacto (JCR, Q1), en el ámbito de la biomedicina.
- Formación en Biología de Sistemas Complejos y/o Biomedicina
- Formación en investigación relacionada con oncología, tanto clínica como traslacional
- Formación en coordinación y gestión de ensayos clínicos
- Formación y/o conocimientos de programas de recogida de datos de pacientes en ensayos clínicos
- Manejo de programas de registro/aleatorización de pacientes y de dispensación de medicación de ensayos clínicos (IWRS, CLINPHONE,ALMAC, etc).
- Nivel de inglés hablado y escrito alto.
- Estar en posesión de certificado de Buenas Prácticas Clínicas y del certificado IATA de manejo de muestras biológicas.
- Conocimientos de ofimática, programas estadísticos y lenguaje de programación.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	20/04/2023 15:28:34	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32MC3ZY7FUMGWR3EY2TPCEUM28	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Objeto del contrato:** Coordinación de ensayos clínicos e investigación.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 2.478,69 euros, más la parte proporcional de dos pagas extra. Además, podrá recibir una retribución variable de hasta 6.500 euros brutos anuales, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 25/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

1. Experiencia relacionada con las funciones: Se asignará 1 punto por cada mes de experiencia, hasta un **máximo de 30 puntos**
2. Formación complementaria relacionada con los criterios a valorar: **Máximo 15 puntos.**
3. Publicaciones científicas: Se asignarán 2 puntos por publicación, hasta un **máximo de 10 puntos.**
4. Conocimientos de análisis estadístico: **Máximo 5 puntos**
5. Estancias de investigación internacionales: Se asignará 1 punto por mes de estancia, hasta un **máximo de 10 puntos**
6. Nivel de inglés: se asignarán 5 puntos al nivel B2, 8 puntos al nivel C1 y 10 puntos al nivel C2, hasta un **máximo de 10 puntos**
7. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 20 puntos.**

**Dirección postal:** Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	20/04/2023 15:28:34	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32MC3ZY7FUMGWXR3EY2TPCEUM28	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	20/04/2023 15:28:34	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32MC3ZY7FUMGWR3EY2TPCEUM28	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	